

# Opiáceos recetados para el dolor crónico (a largo plazo)

Octubre de 2018 | DOH Pub 631-078 Spanish



## Requisitos para el recetado de opiáceos, año 2018

Entre los años 1999 y 2016, más de 200 000 personas en los Estados Unidos murieron a causa de una sobredosis relacionada con opiáceos recetados (CDC, 2017). En 2017 se aprobó una ley del estado de Washington que requería la elaboración de normas para el recetado de opiáceos en respuesta a la crisis de opiáceos en todo el estado.

Los nuevos requisitos de recetado de opiáceos se aplican al tratamiento de todo tipo de dolor y están pensados para mantener seguros a todos los pacientes. Muchos de los requisitos relacionados con el dolor crónico están en vigencia desde el año 2011.

## Lo que necesita saber como paciente

- Los proveedores de atención médica deben consultar con un experto en dolor si recetan dosis altas de opiáceos.
- Los proveedores de atención médica deben revisar regularmente la categoría de riesgo de un paciente con dolor crónico y reevaluar el plan de tratamiento cuando la respuesta o el cumplimiento de un paciente sean insatisfactorios.
- Los proveedores de atención médica particulares, los consultorios, los sistemas, las farmacias y las compañías de seguros pueden tener políticas más estrictas con respecto a los opiáceos.



## Importante

- **Pregúntele a su proveedor de atención médica sobre opciones de tratamientos alternativos para el dolor.**
- **Sepa qué es lo que le han recetado, siga siempre las instrucciones y nunca tome más de lo recetado.**
- **Limite el uso, elimine todos los medicamentos opiáceos que no utiliza y aprenda a reconocer los signos del trastorno por uso de opiáceos para protegerse usted y proteger a los demás.**

Los opiáceos más comunes son oxycodona, hidrocodona, codeína, tramadol, fentanilo, morfina y metadona. Los proveedores de atención médica pueden recetar medicamentos opiáceos para tratar el dolor de moderado a intenso, pero estos medicamentos pueden conllevar efectos secundarios y riesgos graves para la salud, como problemas de tolerancia, dependencia física, trastorno por uso de opiáceos y sobredosis.

Al tomar opiáceos, es importante seguir las instrucciones de los medicamentos y ser siempre honesto con el proveedor de atención médica con respecto a otros medicamentos que esté tomando. Se recomienda evitar el consumo de alcohol y no operar maquinaria pesada cuando se toman medicamentos opiáceos.

## Manténgase informado. Esté atento. Nunca comparta.



### ¿Cuáles son los riesgos?

- Trastorno por uso de opiáceos
- Dependencia física
- Caídas y accidentes
- Mayor sensibilidad al dolor
- Sobredosis

**Los riesgos pueden ser mayores en los siguientes casos:**

- Embarazo
- Antecedentes de abuso de sustancias
- Ser mayor de 65 años
- Afecciones de salud mental
- Combinación con otros medicamentos



### Posibles efectos secundarios

- Náuseas, vómitos y boca seca
- Estreñimiento
- Somnolencia y mareos
- Confusión
- Abstinencia



### Almacenamiento seguro

- Nunca comparta ni venda sus opiáceos recetados.
- Guarde los medicamentos opiáceos bajo llave o en un lugar seguro.
- Manténgalos fuera del alcance de los niños y de la vista de los demás.
- Déjelos en el frasco original con su etiqueta.



### Forma correcta de desechar el medicamento

No es necesario que tome todos sus medicamentos opiáceos. Para encontrar el centro de recolección más cercano para desechar adecuadamente los medicamentos que no se usaron, visite:

- [takebackyourmeds.org](https://takebackyourmeds.org)
- [med-project.org](https://med-project.org)
- [doh.wa.gov/safemedreturn](https://doh.wa.gov/safemedreturn)